

# DÍA INTERNACIONAL DE LAS FAMILIAS

15 de mayo

*“La revolución de la mujer debe comenzar en la casa; si no se logran cambiar las condiciones de los niños y de las mujeres dentro de la familia, se podrían ver frustrados los intentos por lograr una igualdad de género. Hasta que las mujeres no logren igualdad y justicia en la familia no tendrán acceso a un tratamiento justo e igualitario en su carácter de trabajadoras y ciudadanas.”*

Judith Bruce, Mayra Buvinic

La familia es una pieza esencial en la sociedad, en ella se organiza la vida cotidiana de mujeres y hombres, se modelan expectativas y mentalidades, además de que se filtran las oportunidades de todos y cada uno de sus miembros. Como eje central de las relaciones humanas, en la familia se origina un conjunto de relaciones: de pareja o conyugales, de filiación o parentalidad (padres a hijos), de fraternidad (entre hermanos) y de género; de la misma manera, en la familia se sintetizan dinámicas biológicas, demográficas, económicas, psicosociales y culturales.

Por estas razones, lo que se hace o decide en el núcleo familiar tiene efectos en el agregado social a través del comportamiento colectivo, que hace las grandes transformaciones sociales. De tal suerte, la familia ha sido definida como una estructura social de nivel micro, con impactos trascendentes en el nivel macrosocial.

Con el fin de simbolizar la centralidad de la familia y de las políticas orientadas a la misma, en 1993 la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 15 de mayo como “Día Internacional de las Familias”. Con el objeto de poner en su justa dimensión la enorme importancia de la familia en el desarrollo humano, el gobierno mexicano ha asumido la tarea de contribuir al diseño y a la puesta en práctica de políticas públicas que apoyen y protejan a esta unidad básica de la sociedad. El Instituto Nacional de las Mujeres confía en que los siguientes datos servirán para conocer la situación actual de las familias y los enormes retos que de ellas se derivan.

## ***SITUACIÓN DE LA FAMILIA EN MÉXICO***

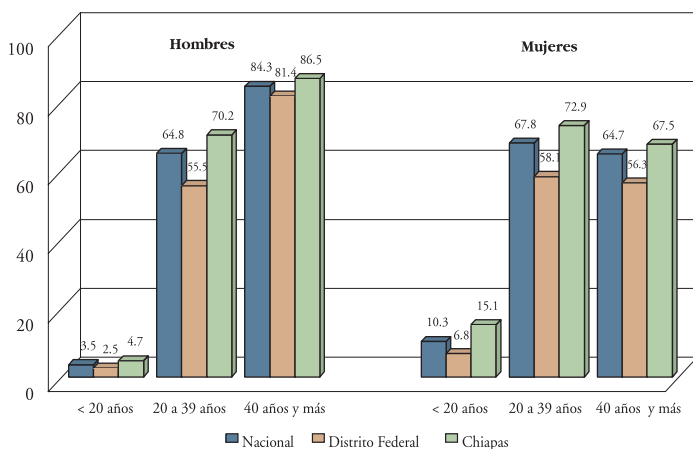
### ***Formación de la familia***

Como mencionamos anteriormente, la familia comprende relaciones de pareja, de filiación (padres a hijos) y fraternales (entre hermanos), las cuales se modifican en función de los cambios en la conyugalidad, esto es, de los modos en que se forman y se relacionan las parejas, en la manera en que se separan o vuelven a unirse. De esta dinámica resulta una diversidad de formas y arreglos familiares, cuyas características determinan la estructura de los hogares, sus niveles de ingresos y patrones de consumo, así como las necesidades de vivienda, entre otros.

### ***Patrones conyugales de la población de 12 años y más***

- Aproximadamente una de cada tres personas de 12 años y más ha estado unida al menos una vez
- Las mujeres inician una familia a edad más temprana que los hombres. La proporción de mujeres unidas antes de los 20 años asciende a 10%; mientras que en el caso de los varones el porcentaje es casi tres veces menor, 3.5
- Después de los 40 años de edad, el porcentaje de mujeres unidas disminuye en relación con el observado entre los varones, dado que en el primer grupo se incrementan las disoluciones matrimoniales por divorcio, separación o viudez
- Se aprecian notables diferencias en las distintas entidades federativas que están estrechamente asociadas al grado de desarrollo relativo de cada una de ellas e influyen directamente en los patrones de conformación de las familias. De tal forma que las mujeres residentes en el Distrito Federal registran una edad media de 24 años a la primera unión, mientras que las mujeres del estado de Chiapas se unen, en promedio, a los 17.8 años
- Con relación a las mujeres de 20 años y más, de nueva cuenta Chiapas registra la mayor proporción de mujeres unidas en esas edades. En el caso del grupo de población entre los 20 y 39 años de edad, esta entidad federativa registra cinco y 14.8 puntos porcentuales más con respecto al país en su conjunto y al Distrito Federal. En cuanto a las mujeres mayores de 40 años, estas diferencias disminuyen a 2.8 y 11.2 puntos, respectivamente.

**Población unida según sexo y grupos de edad, 2000  
(nacional y entidades seleccionadas)**



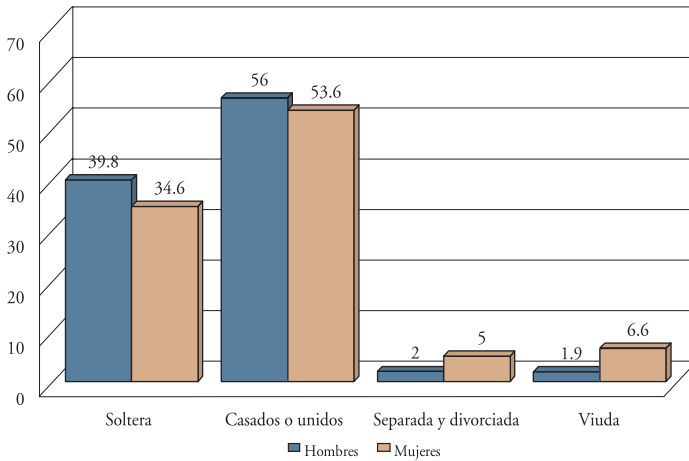
Fuente: INEGI-Inmujeres, *Mujeres y Hombres*, 2002.

### ***Divorcios y separaciones***

En los últimos 10 años se ha incrementado de manera importante el número de mujeres que ha disuelto su unión por separación o divorcio (2.8 % en 1990 y 5% en 2000), mientras que en este mismo periodo el porcentaje de mujeres viudas ha aumentado ligeramente (5.6 y 6.6%, respectivamente). En el caso de los hombres, esta condición se presenta de manera menos acentuada, de tal forma que los separados y/o divorciados y viudos suman, en el año 2000, cerca de 4%.

- En el año 2000, la proporción de mujeres separadas y/o divorciadas y viudas triplica a la de los varones (11.6 y 3.9%, respectivamente). Ello obedece a que, en general, los hombres experimentan de manera más recurrente segundas nupcias después de una separación conyugal
- La proporción de mujeres viudas casi cuadruplica a los varones, lo cual obedece a que las mujeres viven, en promedio, más que los hombres.

**Población de 12 años y más,  
según sexo y estado conyugal, 2000**



Fuente: INEGI-Inmujeres, *Mujeres y Hombres*, 2002.

## ***Familia y hogares***

Los hogares son la forma de agrupación básica a la que recurren los individuos con la finalidad de satisfacer sus necesidades esenciales y reproducir su vida cotidiana<sup>1</sup>. La familia, por su parte, se establece sobre relaciones de parentesco.

Los hogares se clasifican en familiares y unipersonales. En los primeros, al menos uno de los miembros tiene relación de parentesco con el jefe del hogar (esposo/a o compañero/a, hijo/a u otro) y los segundos son hogares en los que vive una sola persona.

Los hogares familiares se clasifican, a su vez, en nucleares y extensos. Los primeros están conformados por el núcleo familiar (ambos padres y sus hijos(as) o un sólo progenitor con su descendencia). Por su parte, los hogares familiares extensos están compuestos por varios núcleos familiares y/o otros parientes.

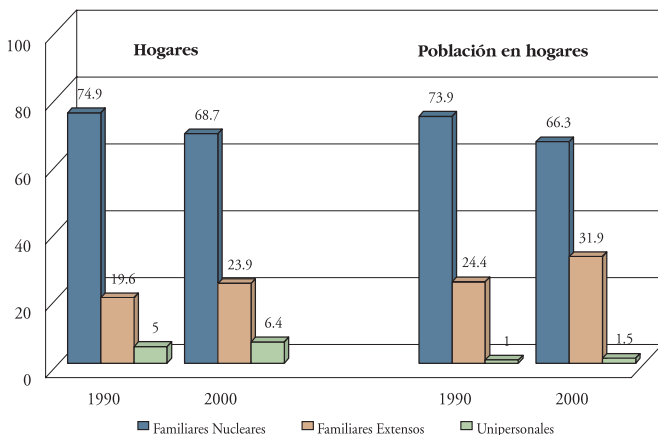
De los hogares mexicanos, conviene destacar que:

- De los 22.6 millones de hogares censados en el año 2000, la mayoría son familiares (93.1%), y sólo 6.4% es unipersonal
- Alrededor de siete de cada 10 hogares son familiares nucleares, mientras que cerca de uno de cada cuatro es familiar extenso

<sup>1</sup> En México, el Censo de Población y Vivienda y las Encuestas de Hogares definen el hogar, de manera general, como un conjunto de personas que comparten la misma vivienda y se sostienen de un gasto común, destinado principalmente a la alimentación, pudiendo existir o no relaciones de parentesco entre ellas.

- Entre 1990 y 2000, los hogares unipersonales registraron un incremento ligeramente superior al punto porcentual; mientras que dentro de los hogares familiares destaca el aumento de los hogares extensos (22%) y la disminución (en 8%) de los hogares familiares nucleares (al pasar de 75 a 68.7% entre 1990 y 2000)

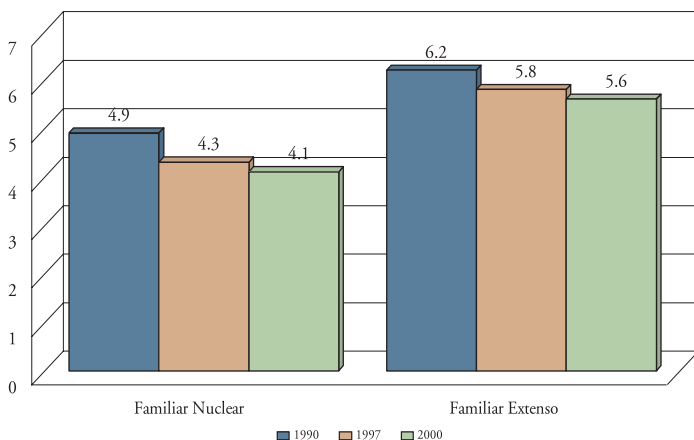
**Hogares por tipo y población en ellos, 1990 y 2000**



Fuente: INEGI, *Indicadores Sociodemográficos de México, 1930- 2000*.

- 98.2% de las personas vive en hogares familiares: dos de cada tres residen en un hogar familiar nuclear, y tres de cada 10 habitan un hogar familiar extenso

**Tamaño promedio de los hogares por tipo, 1990, 1997 y 2000**



Fuente: INEGI, *Indicadores Sociodemográficos de México, 1930- 2000*.

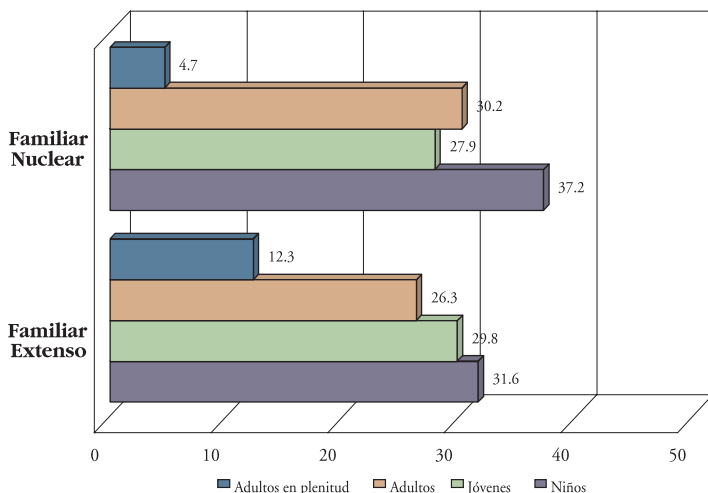
- Entre 1990 y 2000, el tamaño promedio de los hogares familiares disminuyó aproximadamente en una persona, al pasar de 5.1 a 4.5 miembros. Esta modificación se hizo más evidente en los hogares nucleares, cuyo tamaño alcanzó, en el año 2000, 4.1 miembros; mientras que los hogares de tipo extenso registraron un tamaño promedio de 5.6 miembros.

### Composición del hogar familiar

- En 1998, 34.8% de los miembros de los hogares mexicanos correspondía a niños y niñas menores de 15 años y 6.5% a adultos en plenitud (65 años y más). De tal suerte que la población en edad productiva (15 a 64 años) ascendió en ese año a 58.7%.

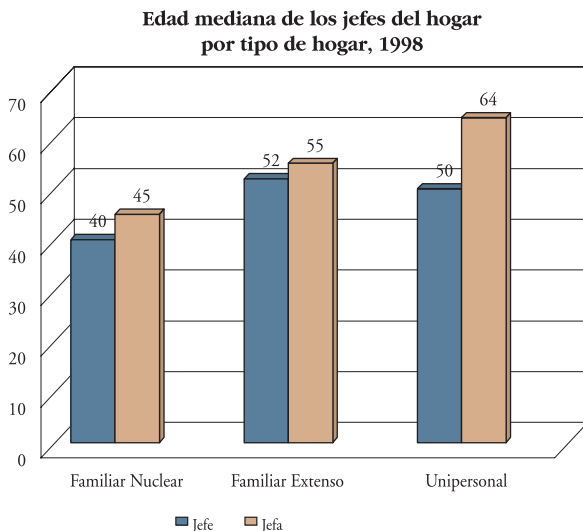
La proporción de niños y niñas en los hogares familiares ha disminuido en la última década, mientras que la de adultos en plenitud ha aumentado (particularmente en los hogares familiares extensos), lo cual sugiere la convivencia cotidiana de al menos tres generaciones (abuelos, hijos y nietos). Conviene destacar la atención requerida por los adultos mayores, sobre todo aquéllos en condición de discapacidad, lo que implica una mayor responsabilidad por parte de las instituciones de salud y una sobrecarga al trabajo de los miembros femeninos del hogar.

Miembros del hogar por categorías de edad y por tipo de hogar, 1998



Fuente: INEGI, *Indicadores Sociodemográficos de México, 1930-2000*.

- En 1998, se aprecia una diferencia de seis años en la edad mediana del jefe del hogar de tipo familiar, según sexo: 48 años en las mujeres y 42 en los hombres
- En el caso del tipo de hogar familiar extenso, la edad mediana del jefe de hogar es mayor: 55 años en las mujeres y 52 en los hombres
- La edad mediana de los jefes de hogares familiares nucleares es de 45 años para las mujeres y de 40 para los hombres.



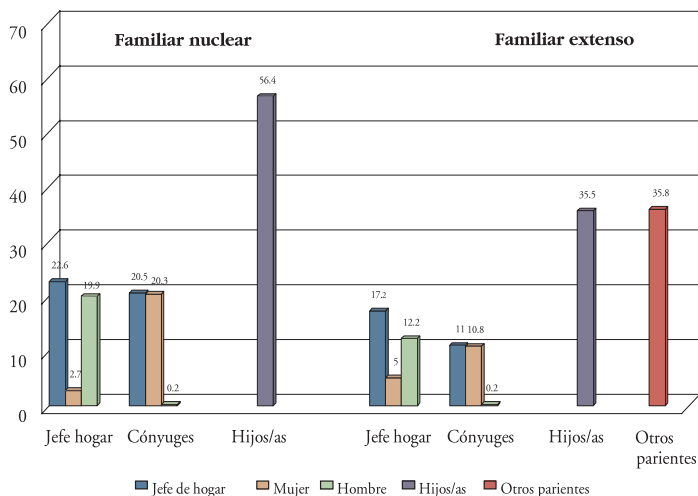
Fuente: INEGI, *Indicadores Sociodemográficos de México, 1930-2000*.

### ***Parentesco en los hogares familiares***

- La distribución porcentual del parentesco de los miembros de los hogares familiares nucleares refleja familias conformadas por ambos padres e hijos/as. Los jefes apenas superan a los cónyuges en algunos puntos porcentuales que deben corresponder a los hogares familiares nucleares, donde sólo encontramos a uno de los padres (hogar monoparental)
- En el caso de los hogares familiares extensos, conviene destacar que los miembros clasificados como “otros parientes” ascienden a poco más de 35%. Asimismo, los jefes rebasan por mucho a los cónyuges (17.2 y 11%, respectivamente), lo que sugiere mayor monoparentalidad en este tipo de hogar familiar, al menos en relación con el núcleo familiar principal (el del jefe del hogar)

- Los hogares unipersonales parecen ser más frecuentes entre los hombres (56.3%) que entre las mujeres (41.6%).

Parentesco de los miembros del hogar en relación con el jefe, 1998



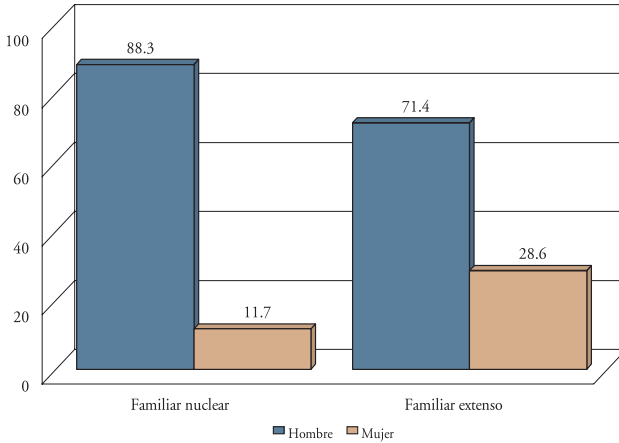
Fuente: INEGI, *Indicadores Sociodemográficos de México, 1930-2000*.

### *Jefes de hogares familiares*

- En el año 2000, uno de cada cinco hogares familiares tenía como jefa a una mujer
- Los mayores porcentajes de jefatura femenina se presentan en los hogares familiares extensos (cerca de 30%, en 1997 y 1998)
- Alrededor de uno de cada ocho hogares del tipo familiar nuclear tenía jefatura femenina.



### Hogares según sexo del jefe y tipo de hogar, 1998



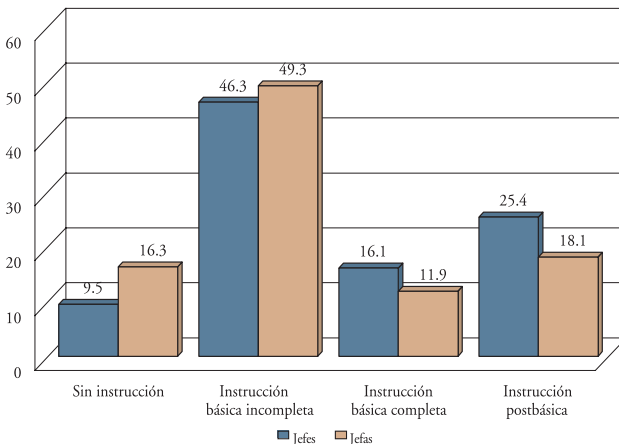
Fuente: INEGI, *Indicadores Sociodemográficos de México, 1930-2000*.

### *Nivel de instrucción de los jefes de hogares familiares*

El sexo de la jefatura tiene implicaciones para el funcionamiento de los hogares porque, en principio, mujeres y hombres jefes presentan distintas características socioeconómicas. Muestra de ello son las diferencias en los niveles de instrucción.

- El porcentaje de jefas sin instrucción casi duplica al de jefes de hogar en esta condición (16.3 y 9.5%, respectivamente), mientras que la cuarta parte de los jefes cuenta con instrucción posbásica (educación media superior y superior) frente al 18% de las mujeres jefas.

### Nivel de instrucción de los jefes de hogares familiares según sexo, 2000



Fuente: INEGI-Inmujeres, *Mujeres y Hombres, 2002*.

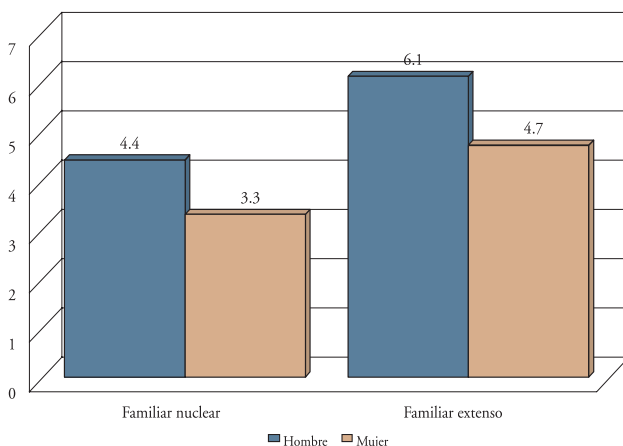
## Estado conyugal de los jefes de hogar familiar

- La mayoría de los jefes de hogar familiar está casado o unido (95.5%), contra 30% de las jefas de hogar
- Las jefas de hogar son, principalmente, viudas (33.2%), separadas o divorciadas (26.5%), y en menor medida solteras (11.1%)
- Ser jefa de hogar familiar cuando su condición conyugal es viudez está directamente asociado con el ciclo de vida de la mujer: aproximadamente una de cada cinco mujeres jefa de hogar familiar tiene entre 50 y 59 años, mientras que una de cada cuatro tiene 60 años y más, proporción que asciende a casi tres de cada 10 mujeres en el medio rural.

## Tamaño promedio del hogar, según sexo del jefe

- En el año 2000, el tamaño promedio del hogar mexicano (incluido el familiar y el unipersonal) era de 4.3 miembros, número que varía según el sexo del jefe. Cuando el hogar es jefaturado por una mujer, el tamaño promedio se reduce a 3.6 miembros y si el hombre es el jefe, el tamaño promedio asciende a 4.5 miembros
- El tamaño promedio de la familia varía según el tipo de hogar familiar. Así, se observa que entre 1997 y 1998 el tamaño promedio de los hogares extensos con jefatura masculina rebasaba los seis miembros, frente a cerca de cinco miembros cuando este mismo tipo de hogar tenía una jefatura femenina.

Tamaño promedio del hogar por tipo de hogar y sexo del jefe, 1998



Fuente: INEGI, *Indicadores Sociodemográficos de México, 1930-2000*.

### *Ingreso promedio de los hogares, según sexo del jefe*

- En el año 2000, los hogares jefaturados por mujeres percibían, en promedio, menor ingreso que aquellos en donde el jefe era un hombre: mil 800 pesos menos
- En el medio rural, la diferencia no era tan marcada, toda vez que el ingreso promedio de los hogares jefaturados por hombres fue de 2 mil 771 pesos, frente a mil 981 pesos percibidos en los hogares cuyo jefe era una mujer; esto es, una diferencia de 790 pesos
- En el contexto urbano, las diferencias superan con creces las registradas tanto en el nivel nacional como en el medio rural. Los hogares jefaturados por mujeres recibían, en promedio, 5 mil 239 pesos, es decir, 2 mil 401 pesos menos que aquellos hogares en donde el jefe era un hombre.

### **COMENTARIOS FINALES**

El Instituto Nacional de las Mujeres reconoce la importancia que tiene la familia en la sociedad mexicana. A través de su Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROEQUIDAD), establece, para el logro de todas las acciones y metas programadas, cinco líneas estratégicas que actúan de manera transversal. La quinta de ellas se refiere a la promoción de los valores en las familias, en un marco de respeto a la diversidad de la nación mexicana.

Ello significa que el PROEQUIDAD reconoce que la familia requiere apoyos especiales en un marco de respeto a las diferentes formas en que se manifiestan los valores en diversas regiones, así como a las diferentes estructuras que presenta ese núcleo básico en todo el país.

Significa, también, que promueve la atención y la valoración a las diversas funciones que tienen las mujeres en la familia: crianza, administración del hogar y sustento económico. El PROEQUIDAD impulsa la imagen de la familia como fuente de afecto, solidaridad y vivencia democrática.

## ***BIBLIOGRAFÍA***

INEGI, *Indicadores Sociodemográficos de México (1930-2000)*, México, 2001.

INEGI-Inmujeres, *Mujeres y Hombres 2002*, México, 2002.

Inmujeres, *Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, 2000-2006*, México, 2002.

### ***En Internet:***

Centro de Información de las Naciones Unidas, en: <http://www.cinu.org.mx>